

El Concejo Municipal del Distrito Iribarren,

en uso de sus atribuciones legales.

Considerando:

Que el próximo 27 de los corrientes, arribará a esta ciudad el eminente Sacerdote Dr. Renato Zyggjottly, Superior General de los Padres Salesianos en Venezuela y Quinto Sucesor de San Juan Bosco, y

Considerando:

Que de la visita a este Estado de tan ilustre Sacerdote, habrán de derivarse provechosos resultados espirituales para el católico pueblo larense, siendo deber insoslayable de esta Municipalidad, rendir pleitesía y respetuosa admiración a las dignas personalidades de la Iglesia, que como el Reverendo Padre Dr. Renato Zyggjottly, son gloria y prestigio permanente de la esclarecida Congregación de Sacerdotes Salesianos.

Acuerda

Artículo 1º Asociarse a los actos programados por la Diócesis de Lara para el condigno recibimiento de Su Eminencia Pbro Dr. Renato Zyggjottly.

Artículo 2º Declarar *"Día de Honor de la Ciudad de Barquisimeto"*, al Reverendo Pbro. Dr. Renato Zyggjottly, Superior General de los Padres Salesianos en Venezuela y Quinto Sucesor de San Juan Bosco.

Artículo 3º Hacer entrega a su arribo a esta ciudad, al Reverendo Pbro. Dr. Renato Zyggjottly, de una copia calografiada del presente Acuerdo.

Artículo 4º Insertar el presente Acuerdo en el Libro de Decretos y Resoluciones de la Cámara Municipal.

Dado, firmado, sellado y refrendado en la Sede donde celebra sus sesiones el Concejo Municipal del Distrito Iribarren, en Barquisimeto, a los veinticuatro días del mes de febrero de mil novecientos cincuenta y siete. Años 147º y 99º.

Comuníquese y Publíquese.

Refrendado:
El Secretario,

Juan Meléndez
Juan Meléndez



El Presidente del Concejo

Juan A. Amador
Juan Antonio Amador